

SIPS: 139323

Martes, 16 de julio de 2024
Santo Domingo, D.N.

FICHA TÉCNICA

Servicios de alquiler de autobús con chófer para transportar jóvenes que reciben orientaciones sobre salud sexual reproductiva a nivel nacional.

DESCRIPCIÓN

Ítems	Descripción	Cantidad
1	Servicios de alquiler de autobús con chófer para transportar jóvenes, fechas flexibles. Características: • Orden abierta por un monto total de Un millón quinientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,500,000.00) para alquiler de autobuses de distintas capacidades. Mínimo 15 personas, máximo 50 personas. • Capacidad para trasladarse a distintos puntos del país. Principalmente se requerirá servicio en Santo Domingo. • El autobús debe ser confortable, con aire acondicionado, cortinas, interior limpio y en perfectas condiciones. • El oferente deberá de tener capacidad de brindar servicio de transporte hasta para dos mil (2,000) personas al mismo tiempo, según requiera la institución contratante. • El precio final debe de incluir costos de gasolina, pago de peaje, alimentación y hospedaje del chófer asignado a la ruta (en caso de requerirlo), mantenimiento o cualquier otro requerimiento que sea necesario para ofrecer el servicio.	A requerimiento de la institución.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

- **Los vehículos** deben estar al día con los documentos de ley (seguro y licencia). Seguro vigente de los vehículos a utilizar en la prestación del servicio, con detalle de cobertura total (robo, accidentes, rotura de cristales, rotura de gomas y daños a terceros). Documentación vigente de los de sus vehículos a utilizar en la prestación del servicio (placa, revista, marbete). Los vehículos deben de estar identificados por la empresa del proveedor. Los autobuses deben de contar con aire acondicionado. Esto será validado por el equipo de peritos actuantes en una visita si así lo considere necesario.
- **El personal** de transporte debe de contar con licencia de conducir al día, acorde a la categoría del vehículo asignado. Se debe de presentar documento de buena conducta y/o no antecedentes penales del personal propuesto. El personal propuesto tiene que tener mínimamente un 8vo grado de escolaridad. Se deben de anexar copia de la cédula de identidad y electoral de ambos lados del personal propuesto.
- El oferente tiene que presentar catálogo con imágenes y detalle de los vehículos a utilizar en la prestación del servicio. Presentar copia de las matrículas que deberán de estar a nombre de la empresa proveedora.
- El oferente deberá de tener capacidad de brindar servicio de transporte hasta para dos mil (2,000) personas al mismo tiempo, según requiera la institución contratante. Se evaluará a través de una carta o certificación que indique la disponibilidad de vehículos requeridos para el servicio.
- El oferente deberá de presentar carta o certificación en la cual el oferente se compromete a prestar sus servicios los días feriados, fines de semana y horarios que sean requeridos por la institución.
- **Experiencia en el mercado:** mínimo 5 (cinco) años de experiencia en el mercado de transporte de personas. Será confirmado con los años de expedición del registro mercantil.
- **Tres (3) cartas o certificaciones** de procesos de esta misma naturaleza, de similar o de mayor cuantía al presente proceso y experiencia del personal propuesto en el transporte de personas. Las cartas deben ser emitidas por el actual o anteriores empleadores, deben estar timbradas y selladas, y tener información de contacto (número de teléfono y correo electrónico de la persona que firma).

- Carta del oferente en la que autoriza a la institución contratante a realizar una inspección a los vehículos a utilizar en la prestación del servicio, en caso de ser requerido.
- Los vehículos serán solicitados con un mínimo de 24 horas de antelación informándoles el horario, fecha y lugar de partida.
- La entidad contratante solicitará los servicios del oferente hasta agotar el presupuesto destinado a esta orden.
- El oferente debe de incluir una tabla indicando los precios para cada destino por el tiempo estipulado. El destino puede cambiar a requerimiento del Programa Supérate, previa coordinación con el proveedor que resulte adjudicado. Los destinos y tamaño del autobús pueden variar según la necesidad de la institución.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se impartan desde Programa Supérate.
- Obrar con lealtad y buena fe en el suministro del servicio objeto de la contratación, evitando dilaciones.
- Mantener la confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para el objeto del desarrollo de este proceso de compras. Los contenidos informativos dispuestos en este documento constituyen información propietaria del Programa Supérate.
- Si se citase que los servicios no cumplen con los objetivos establecidos, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del oferente, quedando la entidad contratante exenta de la obligación de pago.

CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método **CUMPLE/NO CUMPLE**.

COMO PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA

Dado que el servicio será una orden abierta el oferente deberá presentar en su propuesta económica un presupuesto general con el monto total del proceso **Un millón quinientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,500,000.00) (no subsanable)**; sin embargo, deberá detallar el presupuesto de los servicios a ofrecer como se indica en la proyección de viajes el cual sería la referencia para la adjudicación de menor precio total de los precios unitario por servicio:

Tabla de proyección de viajes

Origen	Destino	Capacidad (personas)	Cantidad de vía
Santo Domingo	Santo Domingo	15	Una vía
		30	Una vía
		50	Una vía
Santo Domingo	Cibao (Santiago, La Vega, etc.)	15	Ida y Vuelta
		30	Ida y Vuelta
		50	Ida y Vuelta
Santo Domingo	Litoral Noroeste (Samaná, Puerto Plata, etc.)	15	Ida y Vuelta
		30	Ida y Vuelta
		50	Ida y Vuelta
Santo Domingo	Litoral Este (La Altagracia, San Pedro de Macorís, etc.)	15	Ida y Vuelta
		30	Ida y Vuelta
		50	Ida y Vuelta
Santo Domingo	Línea Fronteriza Norte (Dajabón, Pedernales, Montecristi, etc.)	15	Ida y Vuelta
		30	Ida y Vuelta
		50	Ida y Vuelta
Santo Domingo	Sur y Sur profundo (San Cristóbal, Azua, Barahona, San Juan, etc.)	15	Ida y Vuelta
		30	Ida y Vuelta
		50	Ida y Vuelta

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

Solo serán evaluadas bajo el criterio de menor precio ofertado del presupuesto por proyección de viajes, aquellas ofertas económicas de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de ser superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales, y se procederá con la adjudicación del proceso a favor de un único oferente cuya oferta económica presente el menor precio dentro del presupuesto por proyección de viaje y se encuentre dentro de los parámetros de los precios del mercado.

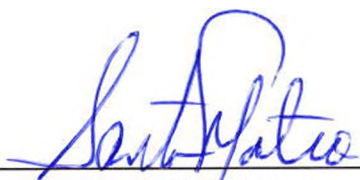
TIEMPO DE ENTREGA Y LUGAR

El oferente deberá realizar los servicios conforme a los requerimientos realizados por la entidad contratante hasta agotar la orden de compras. El oferente deberá de mantener los bienes disponibles. La entidad contratante y el oferente ganador definirán el mecanismo idóneo para establecer la realización de los servicios.

FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

El oferente debe emitir una factura por los bienes entregados y recibido conforme, detallando los bienes que hayan entregado. Al entregar su propuesta, el oferente debe otorgar un crédito de 60 días, luego de emitida la factura, para el pago de la misma. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, RNC No. 430-02945-9, con NCF gubernamental ubicado en la Av. Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco, anexa la copia de la orden de compras del bien o servicio y conduce de la entrega del bien, DGII y TSS al día.

El pago se realizará en un plazo de 60 días luego de entregar la factura y la recepción conforme de los servicios suministrados.


Santa Mateo
Directora
Dirección de Género y Ciudadanos
Programa Supérate

